

BOLETIN INFORMATIVO QUINCENAL

Nº 1

IPYS VENEZUELA

Emitido el 15 de febrero de 2005

Boletín quincenal de información relacionada con el ejercicio del periodismo en Venezuela. IPYS es una organización de periodistas que promueve la libertad de prensa y el periodismo de investigación, fundada en Lima en 1992 y que está presente en Venezuela, desde mayo de 2002

Contáctenos a través de nuestras direcciones electrónicas:

venezuela@ipys.org ipysvenezuela@yahoo.com

Número de emergencia gratuito para periodistas: 0-800 ipysven (0-800- 479.78.36)

INDICE

I.- NOTICIAS SOBRE PERIODISMO

- 1.- Caracas: Fiscalía cita a periodistas para interrogarlas sobre su trabajo periodístico
- 2.- Lara: Ministerio de Comunicación e Información impulsa acercamiento con medios regionales
- 3.- Valencia: TELESUR: una promesa Comunicacional para los países del sur.
- 4.- Mérida: Periodistas midieron impacto de su labor en el mantenimiento de la convivencia.
- 5.- San Cristóbal: “La información en la frontera debe manejarse con mucho tacto”
- 6.- Maracaibo: Entrevista: José Ignacio López Vigil: Periodismo de intermediación acerca a la ciudadanía y a las autoridades
- 7.- San Cristóbal: Las fronteras binacionales son áreas típicas para hacer buen periodismo de investigación
- 8.- Ciudad Guayana: Ley Resorte provoca revisión del pénsum de estudios en las Escuelas de Comunicación Social
- 9.- Puerto La Cruz: Opiniones encontradas giran en torno a Ley de Responsabilidad Social en Venezuela
- 10.- Carabobo: Ética reto fundamental para el periodista

II.- ÚLTIMAS ALERTAS EMITIDAS POR LA RED DE IPYS VENEZUELA

- 1.- Agredido y amenazado locutor en el estado Monagas
- 2.- Allanan residencia de periodista Patricia Poleo

III.- EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA PERIODISTAS

- 1.- Taller de “Periodismo de Investigación”
-

I.- NOTICIAS SOBRE PERIODISMO

1.- Fiscalía cita a periodistas para interrogarlas sobre su trabajo periodístico

Luisa Torrealba, Caracas.- En el marco de las investigaciones por la muerte del fiscal Danilo Anderson, el Ministerio Público ha citado como testigo a las periodistas Patricia Poleo, directora del diario El Nuevo País, y Tamoá Calzadilla, reportera del diario Últimas Noticias, luego de que las comunicadoras publicaran información sobre el caso.

Además, el ministerio anunció la apertura de una imputación contra Poleo, por la presunta utilización de “información reservada” en sus trabajos periodísticos.

Poleo fue citada como testigo, en las investigaciones sobre el caso Anderson, el pasado 10 de enero. Ese día, el Fiscal Alejandro Castillo solicitó a la periodista la entrega del material que ella tenía sobre el caso y que Poleo utilizó para escribir las informaciones que publicó en El Nuevo País, según relató la propia periodista.

Posteriormente, el viernes 28 de enero, el fiscal Castillo y ocho funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) allanaron la residencia de la periodista con la orden de buscar documentos relacionados con la investigación sobre la muerte de Anderson, quien fue asesinado en un atentado violento que hizo estallar su vehículo, el pasado 18 de noviembre.

El martes 1 de febrero de 2004, Rodríguez informó que en la residencia de Poleo fueron encontrados documentos relacionados con las investigaciones que lleva la Fiscalía por el caso Anderson. Y anunció que el Ministerio Público imputará a la periodista por la presunta utilización y obtención de forma ilícita, de “información reservada”.

La imputación sería realizada por el Fiscal 50 Alejandro Castillo y según Rodríguez, estaría basada en los artículos 66 y 78 de la Ley Contra la Corrupción que establece penalización para quien utilice, retenga, oculte o destruya documentos que cursen ante cualquier órgano o ente público.

Anderson tuvo mucha repercusión pública durante los últimos años, debido a que llevaba ante la Fiscalía el caso del golpe de estado ocurrido en Venezuela en abril de 2002.

La segunda citación

Luego de la citación de Poleo, la Fiscalía abrió una nueva investigación sobre la presunta filtración de documentos relacionados con el caso Anderson, desde el seno del propio Ministerio Público. Por este caso fue citada la reportera del diario Últimas Noticias, Tamoia Calzadilla.

El 16 de febrero Calzadilla acudió a la sede de la Fiscalía para rendir declaración ante la Fiscal 36, Mercedes Prieto La periodista rindió declaraciones por más de 4 horas. A su salida señaló que no fue interrogada, directamente, en relación con la identidad de las fuentes por las que ha obtenido la información sobre el caso Anderson.

Sin embargo, indicó que percibió que la Fiscalía está buscando, a través de los periodistas, llegar hasta las fuentes que están suministrando la información sobre la muerte del Fiscal Anderson.

Explicó que en la Fiscalía van a continuar investigando, hasta dar con las personas que están filtrando información desde el interior del organismo, sobre el caso Anderson, por lo que no descartó que pueden ser citados otros periodistas para rendir información sobre este caso.

Los textos periodísticos publicados por las periodistas se referían a los avances de la investigación que desarrolla la fiscalía y denunciaba la existencia de una presunta red de extorsión en la que estarían envueltos varios fiscales del Ministerio Público, entre ellos el propio Anderson.

Garantías para el secreto profesional

Las actuaciones de la Fiscalía en los casos de Poleo y Calzadilla han generado preocupación en el gremio periodístico, debido las implicaciones que este tipo de acciones podría tener para la preservación del secreto profesional.

No obstante, en Venezuela, el derecho de los periodistas a reservarse su fuente informativa está garantizado en el artículo 28 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el artículo 8 de la Ley del Ejercicio del Periodismo.

El artículo 28 de la Constitución garantiza que “queda a salvo el secreto de las fuentes de información periodística y de otras profesiones que determine la Ley”, Entretanto, el artículo 8 de la Ley del Ejercicio del Periodismo señala que: “El secreto profesional es derecho y responsabilidad del periodista. Ningún periodista esta obligado a revelar la fuente informativa de hechos de los que hayan tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión”.

Además de las garantías establecidas en la Ley del Ejercicio del Periodismo de Venezuela, en relación con el derecho que tienen los periodistas a reservarse su fuente informativa, la declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, establece en el principio N° 8 que “Todo comunicador social tiene derecho a la reserva de sus fuentes de información, apuntes y archivos personales y profesionales”.

2.- Ministerio de Comunicación e Información impulsa acercamiento con medios regionales

Liza Canelon, Barquisimeto.- El pasado 22 de febrero se inauguró, en el estado Lara, la primera Oficina de Información Regional (OIR), del Ministerio de Comunicación e Información (MCI), con la presencia del titular de ese despacho, Andrés Izarra, y del viceministro de gestión Comunicacional, William Castillo.

La creación de esta oficina piloto para toda Venezuela representa un paso importante en el fortalecimiento de la capacidad comunicacional del Estado, expresó el ministro. Con la misión de regionalizar las relaciones institucionales del MCI, la nueva dependencia atenderá a la entidad larense, además de Yaracuy, Portuguesa y Falcón.

Reconoció que los distintos corresponsales de los medios del Estado, en la zona centro occidental del país, actúan de manera desarticulada y que es necesario establecer relaciones con los medios regionales, fortalecer las políticas públicas, apoyar a las regiones en el esfuerzo de comunicar sus obras y facilitar el libre flujo de la información.

La estrategia, que se piensa implementar en otras siete regiones del país, permitió la realización de varias actividades informativas en el estado Lara sobre la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, mejor conocida como Ley Resorte, aprobada el pasado 7 de diciembre de 2004.

El objetivo del organismo oficial es orientar a representantes y periodistas de los distintos medios de comunicación sobre lo contemplado en la normativa, pues según María Alejandra Díaz, consultora jurídica del MCI, “existe mucha desinformación” al respecto.

La funcionaria que participó en un taller efectuado recientemente en la sede de la Fundación para el Desarrollo de la Región Centroccidental (Fudeco), en el cual se analizaron cinco desplegados sobre contenidos fundamentales de la ley, explicó que por ser novedosa, se ha tergiversado el sentido de la ley, por tal motivo se busca aclarar con sus protagonistas y disminuir la mala interpretación que de ella han hecho.

Informó que el MCI adelanta una estrategia de acercamiento con las regiones, exponiendo los lineamientos trazados para la nueva etapa basados en la necesidad de que la población reciba una información más oportuna, veraz, imparcial y precisa.

Díaz también se refirió a la necesidad de que las fuentes del gobierno ofrezcan la información adecuada en el momento que los periodistas la soliciten y no estén cerradas en este sentido. “Luego, se trazarán otras líneas para evitar la tergiversación a la hora de cubrir hechos noticiosos”, dijo.

La ley se cumple de forma parcial

Al taller también asistieron propietarios de radios y representantes de las televisoras, quienes calificaron como positiva la intención de acercamiento del organismo ministerial y la realización de actividades informativas sobre la ley.

Desde la aprobación de la ley, tanto en emisoras de radio como en canales de televisión regionales se han producido cambios en la programación, lo cual se puede percibir como una medida para tratar de adaptarse a las nuevas normas o como una forma de autocensura previa por temor a las posibles sanciones.

Cabe destacar que, algunos programas bastante polémicos televisados, en horas de la mañana, fueron sacados del aire y se produjeron cambios en cuanto a sus conductores, aunque no son precisas las razones.

En general, los canales de televisión y las emisoras de radio acatan algunas de las disposiciones de la normativa, pero parece que la falta de difusión de la Ley Resorte influye negativamente en su cumplimiento.

No obstante la aplicación de la ley es progresiva y el ministro Izarra comentó hace pocos días que son comprensibles las fallas durante el período de ajuste, el cual todavía está en marcha.

3.- TELESUR: una promesa Comunicacional para los países del sur.

Expectativas de integración

TELESUR: una promesa Comunicacional para los países del sur

Edith Fuentes, Valencia.- El Consejo de Ministros venezolano aprobó el pasado 24 de enero, la creación de una nueva televisora estatal que se denominará TELESUR, que será una herramienta comunicacional dirigida a la región, con miras a integrar la participación plena de los países del Sur, según lo explicó Andrés Izarra, Ministro de Comunicación e Información.

Izarra sostiene que se pretende establecer una conformación legal que facilite acuerdos, la venta de acciones y la concreción de alianzas estratégicas con otros países, con el objetivo de que TELESUR no sea sólo un espacio desde donde se difunda la voz del Sur, sino la propia cultura e idiosincrasia, y que además sea un espacio de confluencia de los esfuerzos comunicacionales de esta región hacia el mundo.

Ya Argentina firmó su participación en el proyecto y se espera que en la próxima gira que realizará el Presidente de Brasil Luiz Inacio Lula Da Silva a Venezuela el 14 de febrero el tema sea abordado.

TELESUR operará en el cuarto piso del edificio anexo al canal del Estado Venezolana de Televisión (VTV), ubicado en la urbanización Los Ruices, de Caracas, tendrá 5 corresponsalías: a saber, Los Angeles, Bogotá, Lima, Rio de Janeiro y Buenos Aires. Hasta el momento, el directorio está conformado por Betto Almeida de Brasil, Aram Aharoniam, por Venezuela, y Uruguay; y Ana de Scalo por Argentina, en los próximos días podría designarse el miembro que representará a la Isla de Cuba.

Ipys pulsó la opinión del profesor Jesús Puerta periodista, docente de la Universidad de Carabobo, cuya línea de investigación es Cultura Política en Medios de Comunicación. Él considera que TELESUR es una buena iniciativa nacional, porque desde finales de la década de los años 60 se ha venido hablando sobre la necesidad de establecer un nuevo orden informativo mundial y “lo máximo que se ha logrado hacer son las agencias nacionales de noticias”. Considera que el orden globalizador concerta la información de las naciones industrializadas y “por la tanto, la información que se da a conocer sobre los países del Sur está sujeta a la óptica de estos países”.

A su juicio TELESUR marcará el inicio del establecimiento de un nuevo orden informativo mundial que le dará relevancia a la información desde una perspectiva regional e integradora. Explica que el periodismo además de reflejar la realidad también la construye y de esta manera contribuye al desarrollo de nuestra propia conciencia pública.

Por último, agrega que el hecho de que sea Venezuela el país abanderado de este proyecto Comunicacional, permite que el pensamiento bolivariano de la Gran Colombia, promovido por Simón Bolívar, se extienda por toda la región, lo que sin duda permitirá conocer de primera mano la identidad latinoamericana al mundo.

4.- Periodistas midieron impacto de su labor en el mantenimiento de la convivencia.

En taller realizado en Mérida, Venezuela

Periodistas midieron impacto de su labor en el mantenimiento de la convivencia

La actividad denominada "Prensa y Convivencia Democrática" contó con la facilitación del periodista colombiano Eduardo Márquez, de la organización Medios para la Paz, y del representante de la ONG Red de Apoyo, Manuel Gandara.

Adelfo Solarte, Mérida.- En Venezuela nadie duda del papel protagónico que tuvo y sigue teniendo la prensa en el aún no resuelto conflicto político, que, aunque da muestra de apaciguamiento, mantiene a la sociedad venezolana sumida en posiciones polarizadas, básicamente con respecto al apoyo o no al actual gobierno del presidente Hugo Chávez Frías.

Venida a menos en su rol de espacio veraz e imparcial, durante los aciagos días de abril de 2002 (cuando se produjo un Golpe de Estado que por breves horas sacó del poder a Chávez Frías), sectores de la prensa de Venezuela intentan ahora aprender de la ingrata experiencia y reconstruirse en base a la reflexión y la acción.

En la ciudad de Mérida, capital del estado homónimo en la zona andina de Venezuela, se dieron cita del 21 al 23 de enero cerca de treinta periodistas, de tres estados del país, para debatir el rol de los comunicadores, en la necesaria misión de ser elementos que con su labor profesional coadyuven a mantener la convivencia democrática.

Precisamente, el taller de tres días se denominó Prensa y Convivencia Democrática y tuvo como organizadores a la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS) y al Instituto Prensa y Sociedad (IPYS).

Los facilitadores del taller fueron, en un primer momento, Manuel Gandara, filósofo y profesor de la Universidad Católica Andrés Bello, quien mediante una dinámica de grupo logró que los periodistas asistentes, profesionales de la radio, la televisión, la prensa escrita y de medios comunitarios, esquematizaran las causas que en Venezuela han generado la polarización y las consecuencias que tal fenómeno social acarrea.

Gandara y los asistentes comprobaron el enorme peso que el discurso (entre este el difundido por la prensa basado muchas veces en detalles como el imprudente uso de adjetivos) incide directamente en la construcción de un clima de intolerancia que puede desencadenar en una espiral de violencia de impredecibles resultados.

¿Cuánto pesa la línea editorial?

Con una visión más o menos amplia del estado de la polarización venezolana, en manos de los periodistas participantes, le tocó el turno como facilitador del taller al periodista Eduardo Márquez, quien dirige la organización Medios para la Paz, en Colombia, y cuya experiencia profesional contribuyó a orientar la discusión con los comunicadores venezolanos.

En un simulacro de Consejo de Redacción, los asistentes a la actividad intentaron lograr que temas que tenían como norte contribuir a bajar la intolerancia y fomentar la convivencia, fuesen aceptados en un ficticio medio de línea poco seria y mercantilista. La idea era demostrar que sí existen formas interesantes de plantear noticias, entrevistas, reportajes y crónicas que puedan servir para que los ciudadanos tengan una visión menos sesgada de la realidad socio política del país.

Más importante aún, los comunicadores evaluaron el grado de responsabilidad que cada uno tiene a la hora de definir el discurso mediático y para sorpresa de algunos, líneas editoriales perversas o desviadas de la seriedad que entraña el trabajo informativo, si bien existentes, muchas veces no influyen tanto en las decisiones del periodista a la hora de armar la versión final del hecho noticioso, como sí ciertas posturas prefiguradas en mente del comunicador.

Para Eduardo Márquez es evidente que la polarización puede ser fácilmente alimentada de los medios pero igual estas mismas herramientas sirven para minimizar el conflicto. "El lenguaje sirve para la guerra pero también sirve para la paz", confirmó el comunicador colombiano.

Los periodistas participantes, tras reflexiones finales de la actividad, concluyeron en destacar el amplio grado maniobrabilidad que muchas veces poseen los periodistas y que tal situación debe ser aprovechada conscientemente para, de forma veraz, informar sin ánimos de engendrar odios. Esta comprobación hizo que algunos comunicadores asistentes al evento salieran con la convicción de que en manos de la prensa hay una gran herramienta esperando ser desempolvada para ocuparse de informar y, cuando sea el caso, ayudar a unir.

5.- “La información en la frontera debe manejarse con mucho tacto”

Mónica Gauta apuesta al periodismo diplomático

“La información en la frontera debe manejarse con mucho tacto”

Jesús Lozada, San Cristóbal.- Desde siempre, y como en todos los países, las zonas fronterizas permanentemente han estado bajo la mira de la palestra internacional, precisamente, por ser puntos de convergencia y enlace entre los distintos países.

Tomando en cuenta la constante dinámica comercial y comunicacional que se presenta en las mencionadas áreas, consultamos sobre el ejercicio del periodismo en la frontera venezolana a Mónica Gauta, redactora de la fuente fronteriza de la Red Informativa de Universitaria, 106.5 FM, quien afirmó que tal y como se piensa, los estados venezolanos Táchira, Apure y Zulia, son las zonas más calientes para el ámbito informativo, por el intercambio comercial y por la cercanía con Colombia.

La comunicadora, aseveró que una de las corresponsalías más fuertes es la del estado Táchira, por los constantes problemas que se viven con Colombia. “Todos sabemos lo que es la presencia de grupos irregulares en la frontera colombo-venezolana, incluso se dice que existe presencia de presuntos guerrilleros y grupos irregulares en Táchira, Apure y Zulia.

_ ¿En el ejercicio de sus funciones periodísticas ha tenido inconvenientes en la fuente de frontera?

_ No, en torno a mi ejercicio nunca he tenido ningún problema, pero he conocido a varios representantes de medios de comunicación social que han tenido contacto con grupos irregulares colombianos, y eso les ha servido de lección, uno de ellos, es un periodista del diario La Nación. Estas situaciones sirven de aprendizaje, porque luego de ese contacto se tienen que amoldar a las reglas que ellos imponen, y confiar en lo que ellos dicen. También está el caso del corresponsal de Globovisión, Freddy Machado, quien tuvo que entrevistar a grupos guerrilleros, y obtuvo una perspectiva importante de la situación.

Gauta explicó que la idea es tratar de poner en práctica lo que has aprendido en la escuela de comunicación social, es decir, tratar de no salirte de la línea del medio de comunicación en el que trabajas, y sobre todo manejar la ética profesional. “*Aunque muchas personas la critiquen o cuestionen, el periodismo fronterizo se debe tomar muy en cuenta, para que el contacto que tuviste con esas personas (irregulares), en un determinado momento, llegue tal y como tu recogiste esa información*”, dijo la periodista.

_ ¿Delimitarías algunos beneficios del ejercer el periodismo en la frontera?

_ Aunque tu no tengas vivencias con esos grupos irregulares, existe otra arista con la que se trabaja, la de los desplazados. Con ellos, se aprende lo que es trabajar con la parte humana, y el comunicador a veces se olvida mucho de eso, pese a que está al servicio de la sociedad. La cuestión de los desplazados y los refugiados, toca, también, la parte humana de la profesión y te permite hacer trabajos que desarrollen y promuevan

la sensibilidad social y la proyección de estas personas, que por motivos ajenos a su voluntad salen de su país.

En el caso de los sicarios y la violencia, Gauta afirma que estas situaciones, han permitido avivar y agudizar más, los sentidos de los periodistas, ya que se abre más el sentido de percepción, el análisis de la información y el manejo con mucho tacto. Debido a que se corre el riesgo de tener problemas por no manejar adecuadamente y diplomáticamente la información.

_ ¿Qué tienes que decir en torno a la actual situación diplomática entre Colombia y Venezuela, eso en que ha afectado tu trabajo?

_ El impasse diplomático entre Colombia y Venezuela, me ha propiciado quizás, algunos pequeños problemas, ya que debes aprender a manejar los términos de la información, tal, y como se presenta. En un momento, por ejemplo, yo dije que había suspensión en las relaciones comerciales, cuando nunca hubo suspensión de las relaciones, sino de los convenios comerciales entre Venezuela y Colombia”, todo esto ha generado gran cantidad de informaciones, porque el estado Táchira es una zona ganadera, es una región viva y de intercambio comercial con el vecino país. Existen muchos canales y fuentes de información, la cual fluye constantemente, hay muchos enlaces, se puede escudriñar en varios lugares, lo importante es saber manejarla, con mucho tacto, porque una cosa que digas mal afecta a varios sectores de ambos países”.

La comunicadora social enfatizó que lo importante es aprender a manejar las situaciones y la comunicación social de manera diplomática, para que ninguno de los dos países se vea afectado por el mal manejo informativo.

En cuanto a las limitaciones, Gauta aclaró que, hasta el momento, no he tenido problema con ninguna fuente, por el contrario, existe bastante receptividad. “Nunca te dicen que no te van a dar la información, pero siempre hay un recelo, lo piensan bastante para darte las declaraciones, porque se preguntan primero, qué tipo de periodista eres tú, y cómo vas a manejar la información, ya que con el simple hecho de quitarle una palabra, o una oración a una determinada declaración de la fuente autorizada, podrías poner en problemas al funcionario que declaró y además desinformarías a las personas sobre el aspecto que se está tratando”.

_ ¿Cómo ves el periodismo en la frontera colombo - venezolana a corto plazo?

_ Las proyecciones en la región sobre el ejercicio del periodismo las veo muy bien, si se sigue ejerciendo el periodismo tal y como se ha estado llevando, ya que en el Táchira no existe actualmente un periodismo tan amarillista, tan sensacionalista, ni fuera de la ética, y de todos los preceptos profesionales que los comunicadores han aprendido. Debe seguir siendo así, para afianzar los objetivos de educar, informar y en este caso, servir de puente, para mejorar el intercambio educativo, cultural, comercial, y en líneas generales, las relaciones colombo - venezolanas.

6.- - José Ignacio López Vigil: Periodismo de intermediación acerca a la ciudadanía y a las autoridades

José Ignacio López Vigil: Periodismo de intermediación acerca a la ciudadanía y a las autoridades

Rogelio Suárez, Maracaibo.-“Profetizar es riesgoso pero, me atrevo a decir que la radio educativa, ciudadana y popular de América Latina goza de excelente salud y un pronóstico optimista”, con éstas palabras dio inicio el diálogo con el reconocido comunicador radial, José Ignacio López Vigil, quien estuvo de visita por Venezuela recientemente participando como facilitador de talleres de capacitación en Maracaibo y Caracas y Guasdalito, organizado por el Instituto Prensa y Sociedad y la Red Nacional de Radio “Fe y Alegría”.

Con más de 30 años de experiencia profesional, López Vigil ha visitado cada rincón de América Latina donde ha trabajado, vivido, compartido, experimentado y producido con éxito, programas radiofónicos en diferentes formatos, que le han valido el reconocimiento internacional por el impacto e incidencia que han causado en las audiencias.

Para éste comunicador, en América Latina en estos momentos se hace una mejor radio, de mejor calidad y además las radios comerciales se copiaron de las radios educativas el formato de la participación de la ciudadanía. “Por rating, o por lo que sea, no me interesa lo que haya sido, pero hoy hay más participación de la gente a través de la radio y eso es muy positivo y eso responde a una insatisfacción de los ciudadanos que, no encuentran puertas abiertas a la hora de exigir sus derechos, pero encuentran las puertas abiertas de la radio”, señala.

López Vigil considera que, para tener éxito en la producción radiofónica es indispensable salir a la calle, porque fuera de la radio es donde se “calientan las papas” –como él mismo lo define- porque la gente no debe ir a la radio, sino al contrario los radialistas deben buscar a los oyentes para que hablen y se expresen por los micrófonos

“Augusto Boal, en Brasil, decía que uno puede hacer teatro, inclusive en las salas de teatro, es decir que el lugar natural del teatro es la calle, el mercado, la plaza, asimismo el lugar natural de la palabra radiofónica está en la calle. Me atrevo a decir también que uno puede hacer radio inclusive en las cabinas frías de transmisión pero el lugar natural de la palabra pública está en la calle. Tenemos que acostumbrarnos a salir a la calle hacer producción directamente de la calle porque no nos basta el teléfono”, dijo.

“El matrimonio entre el teléfono y la radio, que se dio hace varias décadas, ha sido importante y no podemos renunciar a ese instrumento, pero no nos basta, hay que salir fuera donde está el problema y no sólo el reportero que va a cubrir una información. Hay que aprender y entrenarnos hacer debate, sociodramas, festivales musicales, formatos polémicos, debates y eso sería un gran piropro para una radio donde está la gente”, describió.

Según cuenta este productor radial, nacido en Cuba pero que actualmente vive y trabaja en Perú, en estos momentos trabaja en lo que él denomina “Periodismo de Intermediación”, que no es más que la posibilidad que los ciudadanos utilicen el poder y

la fuerza del medio radial, para no sólo decir y enunciar sus problemas, sino para que esos problemas tengan solución por parte de las autoridades que le corresponden. Considera que la gente enciende la radio para entretenerse y para conseguir soluciones.

Con el humor y la claridad que lo caracteriza, López Vigil, dijo que para poder hacer radio y ejercitar el periodismo de intermediación, los productores tienen que llenarse de entusiasmo y lamentablemente uno no consigue inyecciones de entusiasmo en una farmacia y por lo tanto la receta para esto comienza dejando claro que, una buena producción y programación radiofónica se hace en equipo, en grupo en colectivo para sorprender a la audiencia con un trabajo de calidad

“Yo tenía una locutora que ponía un foto en el frente ella de una viejita o de muchas gente, ella cuando hablaba por el micrófono le hablaba a esa foto en concreto porque ella veía las manos, los rostros de la gente. Hay que estar entusiasmado todos los días pero uno todos los días no amanece igual Esa es una palabra que utilizaban los teatreros griegos para llenarse de Dios ‘en-teo-siasmo’ como que dios se apodera de usted, lo que dicen en el budú- ‘yo soy el caballo y la diosa es quien me jinetea’- llenarse de Dios, de los dioses, de las pasiones porque si usted no esta emocionado no va a emocionar a nadie, porque por ultimo comunicar es compartir pasiones, compartir convicciones... esa es otra linda palabra que significa, una victoria compartida. Compartimos la victoria con la audiencia”, explicó.

7.- Las fronteras binacionales son áreas típicas para hacer buen periodismo de investigación

Las fronteras binacionales son áreas típicas para hacer buen periodismo de investigación

Jesús Lozada, San Cristóbal.- La frontera entre Colombia y Venezuela es un área potencial para el desarrollo de investigaciones periodística, esta fue una de las conclusiones del I seminario-taller “Retos de la Cobertura Periodística en Frontera”, en San Cristóbal, Táchira, región fronteriza entre Venezuela y Colombia, que organizaron el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) de Venezuela y la organización Espacio Público.

Un aproximado de 35 periodistas de las ciudades venezolanas de Maracaibo, Guasualito, Santa Bárbara del Zulia, Michelena y San Cristóbal, y por Colombia, provenientes del Arauca y Cúcuta, disertaron sobre los diferentes tópicos de las políticas fronterizas colombo-venezolana, y los que significa para los comunicadores ejercer sus funciones profesionales en una de las fronteras más dinámicas de Latinoamérica.

Durante el seminario se trataron temas como “la coyuntura política colombo-venezolana y su impacto en la frontera” abordado por José María Cadenas, académico de la Universidad Central de Venezuela (UCV) e integrante de la Comisión Académica Binacional Colombo Venezolana. También se realizó una caracterización de la dinámica fronteriza colombo-venezolana, ofrecida por Marlene Bustamante, directora del Centro de Estudios Fronterizos de la Universidad de los Andes (ULA), del estado Táchira.

Además, participó Markku Aikonus, especialista de ACNUR, quien explicó a los participantes la situación de los refugiados y desplazados en la frontera, aclaró dudas sobre el marco legal y la situación de los refugiados en Venezuela. Asimismo, Carlos Correa, integrante de la organización de derechos humanos Provea y de la organización Espacio Público interactuó con los comunicadores sociales sobre el contexto de los derechos humanos y los retos y limitaciones que enfrenta el ejercicio periodístico diario.

El cierre de la actividad, auspiciada por la Fundación Konrad Adenauer, Espacio Público e Ipys Venezuela, contó con un productivo taller teórico-práctico sobre periodismo de investigación. Allí, el periodista venezolano, Ewald Scharferberg, debatió con sus colegas sobre la necesidad de fomentar el periodismo investigativo en Venezuela.

Scharferberg afirmó que las fronteras binacionales son áreas típicas para hacer buen periodismo de investigación, ya que son muchos los elementos y hechos de interés que se presentan diariamente.

Asimismo, especificó que lo que se hace en Venezuela no es periodismo investigativo sino generalmente de denuncia, por ello, instó a los comunicadores sociales a involucrarse y a interesarse en producir trabajos de investigación.

Además de la capacitación, el debate y los conocimientos adquiridos, los profesionales de la comunicación social pudieron compartir con colegas de otras partes de Venezuela y Colombia, los que les permitió conocer y absorber datos importantes y curiosidades de cada región, en el marco de una verdadera interrelación binacional.

8.- Ciudad Guayana: Ley Resorte provoca revisión del pensum de estudios en las Escuelas de Comunicación Social

Ciudad Guayana: Ley Resorte provoca revisión del pensum de estudios en las Escuelas de Comunicación Social

Evelyn Guzmán Bigott, Ciudad Guayana.- Directores de las escuelas de Comunicación Social de Ciudad Guayana consideran que con la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión (Ley Resorte) los pensum de estudios deberán ser revisados a fin de adecuarlos a la nueva legislación.

Luís Navarro, coordinador de la escuela de Comunicación Social del núcleo Guayana de la Universidad Bicentennial de Aragua, confiesa que el dilema que se plantea es “si las escuelas deben continuar con un pensum de estudios donde la formación del periodista se rige dentro de un marco regulatorio bien claro, donde existe un Estado de Derecho bien definido o debemos pensar en un pensum que esté pensando no en el ejercicio propiamente del periodismo sino en cómo evitar que el periodista vaya a ser sancionado o encarcelado por emitir una opinión o un concepto que esté de acuerdo con el agente veedor”.

La Constitución está por encima de la Ley y es ahí donde debe escudarse el periodista. Las materias que se verán más afectadas serán Ética y Legislación, por

cuanto “ya no será lo mismo plantearnos una visión utópica del ejercicio del periodismo sino pragmáticamente tenemos que ajustarnos a la ley, respetando y haciéndole saber a los estudiantes que primero está la Ética y la Constitución por delante”.

Navarro recuerda que según el Código de Ética el periodista venezolano se debe al pueblo (artículo 6) “más aún si nos atenemos a lo que dice el artículo 56 de la Constitución donde habla de la información veraz y oportuna, pero lamentablemente todos los escenarios del país están permeados políticamente y las decisiones no se toman respetando el Estado de Derecho”.

Un ejercicio poco seguro

Para Navarro el ejercicio del periodismo en Venezuela tal como se venía practicando no será el mismo porque a su juicio “han cambiado las reglas del juego”. “Como la legislación es muy amplia, el periodista no tiene asidero para ejercer con toda seguridad la profesión, porque la Ley da una discrecionalidad al ente regulador encabezado por CONATEL así como al comité veedor”.

Aunque resalta que “la Ley en sí no es mala”, advierte sobre la intencionalidad con que la misma se aplique. “Todos estamos de acuerdo con los productores independientes, pero resulta ser que quien te va a dar el carné para que tú ejerzas como tal, es un comité directivo conformado por 11 personas, de las cuales 7 son del gobierno”.

Lo más peligroso que observa de la ley es que al ser una ley “extremadamente punitiva” el periodista y el medio pudiera autocensurarse. “El verdadero papel del periodista siempre ha estado claro, el periodista venezolano siempre busca la verdad y ser cuestionadores del poder como ejercicio autocrático. Hoy la verdad tiene diferentes matices, es verdad y es veraz cuando le conviene a un sector”.

Inquietud general

Navarro explicó que durante el II Encuentro de Escuelas de Comunicación Social del país realizado en la sede de la Universidad Católica Andrés Bello, en Caracas durante el mes de noviembre, se evidenció mucha inquietud y preocupación por la aprobación de la Ley Resorte. Una inquietud que lo llevó a planificar un foro sobre la polémica ley con la participación de parlamentarios del bloque afecto al Gobierno y de representantes de los partidos de oposición. El foro está previsto efectuarse para la segunda quincena de febrero.

Revisión en la Ucab

Por su parte, la directora de la escuela de Comunicación Social del núcleo Guayana de la Universidad Católica Andrés Bello, Olimpia Berti aseveró en una entrevista publicada en el diario Correo del Caroní (10/12/2004), que la entrada en vigencia de esta ley “nos orienta a la revisión que tenemos que hacer en algunas materias, no estoy diciendo la aceptación, sino la revisión de los contenidos de algunas cátedras a fin de retirar o incluir algunos contenidos y obviamente lo que se refiere a la esencia del ejercicio periodístico, e igualmente se impone una reflexión sobre todo en lo que se refiere a la ética y al ejercicio legal del periodismo”.

Una revisión que a su juicio no significa que "vaya en detrimento de la enseñanza de la construcción periodística y de la construcción del hecho informativo". Berti advierte que el periodismo más afectado será el de opinión, "porque al fin y al cabo transmitir el hecho informativo veraz se pretenderá hacer en los mejores términos de equilibrio posible, pero a mi criterio el más afectado será el periodismo de opinión, por lo menos en los términos en que lo veníamos concibiendo hasta ahora".

9.- Puerto La Cruz: Opiniones encontradas giran en torno a Ley de Responsabilidad Social en Venezuela

Puerto La Cruz: Opiniones encontradas giran en torno a Ley de Responsabilidad Social en Venezuela

Gloria Bello, Puerto La Cruz.- Desde la aparición de la Ley de Responsabilidad Social para Radio y Televisión, son muchas las opiniones que a favor y en contra de esa norma se han generado. Pero ahora, con su aprobación por parte de la Asamblea Nacional de Venezuela, los opositores al gobierno del presidente Hugo Rafael Chávez, han manifestado que esa ley, pone en riesgo la libertad de expresión en el país.

Con la bandera del chavismo a cuestas, los impulsores de los textos sobre la Responsabilidad Social aseguran que con esa ley se busca mayores estándares de calidad en la producción de contenidos a fin de proteger a los niños, niñas y adolescentes de escenas inapropiadas de sexo y violencia. Pero quizás el punto más álgido y que ha causado más polémica a raíz de la Ley es el manejo y difusión de la información. En el gremio periodístico hay muchas muestras de ello.

El equipo del Ipys realizó un sondeo entre 50 comunicadores sociales del estado Anzoátegui en Venezuela, para conocer sus opiniones sobre la norma que el pasado 24 de noviembre fue aprobada por la mayoría en la Asamblea Nacional venezolana.

De esos 50 periodistas, 42 aseguraron conocer el contenido de la ley, mientras los 8 restantes manifestaron su desinterés en leer los textos que catalogaron de un nuevo invento chavista destinado al fracaso.

"Conozco muy poco de esa ley y sinceramente no tengo intenciones de leerla. Nuestro presidente ya no haya que inventar para consolidar su revolución. Una vez que la pongan en vigencia veremos que pasa. Será hasta entonces que yo determine si su aprobación me afecta o no. Como sea, esa norma no llegará muy lejos", así opinó la comunicadora Milángela Gómez, quien dijo que su rechazo al presidente de Venezuela la ha llevado a querer mantenerse al margen de todo aquello que tenga que ver con el primer mandatario.

Pero a diferencia de Gómez, personas como la periodista Marlene de Allegro, creen que estar al tanto del contenido de la Ley de Responsabilidad Social es su deber ya que ese instrumento atenta contra la libertad de expresión de los venezolanos, en especial, con el de los medios de comunicación.

"Como es sabido, la oposición venezolana controla la mayoría de los medios privados del país y con esa norma, el Gobierno Nacional podrá hacer y deshacer con ellos. Chávez está consciente de que sus principales enemigos son los medios, por eso necesita tomar las riendas de la información, el quiere silenciar a los periodistas", manifestó Allegro.

Mientras, un conocido periodista de la zona metropolitana del estado Anzoátegui, que prefirió que su nombre no fuera publicado en estas líneas, dijo que está de acuerdo con la Ley porque según él ya es hora de que se regulen las transmisiones de los canales principales del país, como Venevisión, Radio Caracas Televisión y Televen.

"El contenido programático de los canales venezolanos siempre ha sido cuestionado debido a que muestran un alto contenido de violencia y sexo a cualquier hora, sin pensar que nuestros hijos pueden estar al frente de la pantalla. Con ella (la ley) no harán mordaza a la libertad de expresión de nadie, sólo harán de los canales venezolanos una televisión de calidad", dijo el comunicador.

Por su parte, Alberto Federico Ravell director del canal privado venezolano Globovisión dijo a un medio de comunicación venezolano que si ese nuevo instrumento legal es aplicado "al pie de la letra" (tal y como está escrito), se acabará la libertad de expresión en el país. Los parlamentarios del partido de gobierno difieren de ese manifiesto debido a que su argumento es claro: la televisión venezolana no es de calidad.

Otras opiniones

Algunos periodistas manifiestan su preocupación por las infracciones que están contempladas en el texto. "Sinceramente no he leído el texto y lo que conozco de esa ley se basa en lo que he escuchado al respecto. Tengo entendido que se tratará de delimitar parte de las noticias que día a día vemos, eso no lo entiendo. La violencia existe, la gente sabe que la violencia está allí y eso no se puede ocultar de ninguna manera. Eso me parece una locura. Quizás yo esté hablando sin conocimiento de causa real porque repito, lamentablemente no he tenido acceso a la norma. También, sé que las sanciones que tiene prevista esa ley son exorbitantes e irracionales", expresó el periodista Martín Carbonell.

Por su parte, la comunicadora Mayerling Valladares considera que la ley plantea regulaciones necesarias. "No se trata de una mordaza, se trata de que se va a regular los contenidos programáticos en televisión y radio. Yo creo que era muy necesario que se aprobara esa ley, por ejemplo, es importante que sea saneado nuestro gremio porque hay personas que pretenden ejercer el periodismo sin haberse preparado para ello, la ley contempla eso. También, rescatar los valores que tienen que ver con la producción nacional. Lo que ha habido es un mal uso de la información sobre lo que es esa norma".

10.- Ética reto fundamental para el periodista

Ética reto fundamental para el periodista

Edith Fuentes, Valencia.- A más de un mes del cierre de 2004 el periodismo venezolano mantiene gran expectativa ante el fenómeno político-social que se vive. En nuestra realidad es inevitable valorar cualquier hecho sin el tamiz de lo político. Recientemente la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Responsabilidad Social y el presidente de la República ordenó el ejecutarse. A pocos días de finalizar el año 2004 todos los medios de comunicación social permanecen estudiando este instrumento legal y haciendo los ajustes y cambios necesarios que les permita sintonizarse con la instrucción.

En Carabobo, a pesar de la resistencia, se perciben algunos cambios tanto en emisoras radiales como televisivas. En la cobertura de calle se observa mayor participación de los medios de comunicación comunitarios. Ya, los periodistas graduados en Universidades Nacionales no son los únicos que están cubriendo las fuentes. Ahora el ruedo está diversificado. Esto no ha sido recibido con satisfacción por algunos reporteros de los medios, que consideran que la profesión está banalizada.

La crítica va dirigida no a que haya mayor participación de las comunidades, sino a que quienes salen a cubrir la información no poseen el nivel de instrucción adecuado, para el manejo y uso de la misma. Este es un tema digno de estudiar, porque los periodistas que tradicionalmente cubren la fuente están afectados porque sienten que se está invadiendo la profesión, que se está desvalorizando por personas que no son profesionales del área que abordan a las fuentes sin tener léxico, conocimiento y se hacen llamar comunicadores sociales.

Muchos son los temas que quedan para el análisis y la discusión en el 2005, que exigen mente abierta y sentido de investigador por parte del periodista. El sentido crítico y la visión investigadora se convierten en un verdadero reto para lograr la imparcialidad y el respeto de sus receptores.

II.- ÚLTIMAS ALERTAS EMITIDAS POR LA RED DE IPYS VENEZUELA

1.- Agredido y amenazado locutor en el estado Monagas

20 de enero de 2005

VENEZUELA: AGREDIDO Y AMENAZADO LOCUTOR EN EL ESTADO MONAGAS

El viernes 14 de enero pasado unos 40 hombres agredieron al locutor Daniel Ortiz, quien conduce el programa radial En Positivo transmitido por la emisora Geomar FM en la localidad Punta de Mata del estado Monagas, ubicado en la región nororiental de Venezuela.

Ortiz relató al IPYS que las personas que lo agredieron son simpatizantes del MVR, partido del presidente Hugo Chávez y a su vez, son miembros de un grupo político que se hace llamar GEIN. Según lo manifestó, lo mancharon con pintura de color rojo y lo golpearon.

Luego, señaló el locutor de Geomar FM, fue trasladado a la plaza Bolívar de la localidad de Punta de Mata (importante sector del estado Monagas), donde pretendían juzgarlo. "Afortunadamente la policía llegó a tiempo. Ellos dijeron que me aplicarían la justicia popular, no sé que quisieron decir con eso", acotó.

Por su parte Ramón Hernández, técnico de audio de la emisora Geomar, manifestó que Daniel Ortíz dijo al aire una información que iba en contra del partido MVR. "Esto molestó a los chavistas, por eso actuaron así", refirió Hernández.

Al respecto, el locutor de En Positivo explicó que sólo se remitió a leer un titular de un medio impreso local que indicaba que a Ángel Centeno, alcalde del municipio Zamora en Monagas, le quedaba poco tiempo para presentar las pruebas que lo acreditan como máximo jefe de esa jurisdicción.

Ortiz, señaló que actualmente en el estado Monagas, la situación política ha estado tensa debido a que los partidarios de la oposición no están conformes con los resultados de los comicios regionales de 2004, donde se le otorgó el triunfo a la alcaldía de Zamora, al ciudadano Ángel Centeno, quien pertenece al partido MVR.

Recomendación:

Enviar comunicado al alcalde del Municipio Punta de Mata, Ángel Centeno, solicitando se tomen medidas para garantizar la integridad de Daniel Ortiz

Enviar cartas a:

Ángel Centeno
Alcalde del Municipio Punta de Mata
Telefax (58- 0292) 337-12-55

2.- Allanan residencia de periodista Patricia Poleo

28 de enero de 2005

VENEZUELA: ALLANAN RESIDENCIA DE PERIODISTA PATRICIA POLEO

En la mañana del viernes 28 de enero de 2005, ocho efectivos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), allanaron la residencia de la periodista Patricia Poleo, directora del diario El Nuevo País, en Caracas.

Poleo denunció ante los medios de comunicación que los funcionarios llegaron con la orden de buscar documentos relacionados con una investigación periodística, conocida como "El caso Anderson", en la que denunció la existencia de una red de extorsión en la que estarían envueltos varios fiscales del Ministerio Público. El procedimiento fue ordenado por el fiscal Alejandro Castillo, presente en el operativo.

La investigación gira alrededor del Fiscal Danilo Anderson, quien llevaba el caso del golpe de estado ocurrido en Venezuela en abril de 2002 hasta que fue asesinado en un violento atentado contra su vehículo el pasado 18 de noviembre de 2004.

Poleo explicó que, aunque en un principio el fiscal ordenó incautar todos sus archivos, finalmente se llevaron sólo aquellos relacionados con el caso en cuestión. Aseguró además que en los documentos que posee no están identificadas sus fuentes y que no revelará sus nombres amparándose en el artículo 8 de la Ley de Ejercicio del Periodismo.

El procedimiento se produce dos días después de que la jueza Segunda de Control, María Teresa Gómez, acordó otorgar medidas de protección para Poleo y otro grupo de comunicadores, en cumplimiento de medidas cautelares emitidas en julio de 2004 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tras recibir diversas amenazas contra su persona.

Acciones recomendadas:

Enviar comunicado al Fiscal General de la República, Isaías Rodríguez, solicitando la adopción inmediata de medidas para garantizar el respeto del derecho que tiene la periodista a reservar sus fuentes.

Dirigirse a:

Dr. Isaías Rodríguez
Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela
Teléfonos:
(58-212) 509 8054
(58-212) 509 8077
Fax: (58-212) 576 4419

III.- EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA PERIODISTAS

1.- Taller “Periodismo de Investigación” (segunda parte).

Valencia, estado Carabobo, jueves 17 de febrero de 2005-02-14.
Facilitador: Ewald Scharfenberg.